

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") hace público que el consejero D. Vankipuram Parthasarathy ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. Dicha renuncia trae causa de la desvinculación profesional del referido consejero del grupo Mahindra & Mahindra.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 9 de junio de 2021, y previo el informe preceptivo favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado designar como nuevo miembro del Consejo de Administración, por cooptación, y con la categoría de consejera dominical, a D^ª. Suman Mishra.

D^ª. Suman Mishra, de nacionalidad india, es "*Senior Vicepresident*" del departamento de "*Business Transformation, Insights and Analytics*" de la división de automoción del Grupo Mahindra & Mahindra. Se encarga, dentro de dicho grupo, de dar forma e implementar iniciativas transformacionales en el sector de automoción, así como otras responsabilidades de gestión en áreas de crecimiento. En 2019 es distinguida como una de las líderes de negocio menores de 40 años por parte de Economic Times of India. Es ingeniera informática por la NTU de Singapur y MBA por la University of Michigan, Ross School of Business. Es asimismo miembro no ejecutivo del Consejo de Administración de Medwell Ventures y Meru Cabs y previamente ha trabajado en McKinsey & Company, Accenture y Cipla.

Bilbao, a 10 de junio de 2020.

Jose Ramón Berecibar Mutiozábal.
Secretario del Consejo de Administración